



ACUERDO DE LA COMISION EVALUADORA DE LOS PREMIOS EMPRENDIMIENTO JOVEN "AZUQUECA EMPRENDEDORA 2022"

Por Decreto de Alcaldía número 2022-5637 de fecha 19 de Diciembre de 2022, a propuesta de la Comisión Evaluadora de los PREMIOS EMPRENDIMIENTO JOVEN, una vez otorgado su fallo, el cual será inapelable y determinante, se resuelve el concurso convocado en los siguientes términos:

CATEGORIA MEJOR EMPRESA JOVEN

- Lucía Peña Moranchel - Centro Fisiobrain: 48 puntos en aplicación de los criterios de valoración reflejados en el punto noveno de las bases.
- Sofía Palau Prieto - Sofía Palau Beauty Studio: 42 puntos en aplicación de los criterios de valoración reflejados en el punto noveno de las bases.
- Roberto Romero Sánchez- Clínica las Acacias S.L.: Excluido por no cumplir los requisitos que rigen la convocatoria.

Se otorgan los siguientes premios:

- 1er Premio dotado con 6.000 €: Lucía Peña Moranchel - Centro Fisiobrain.
- 2º Premio dotado con 3.000 €. Sofía Palau Prieto - Sofía Palau Beauty Studio.
- 3º Premio: Desierto.

El importe de cada premio se repartirá de forma equitativa, entre el número de socios/as que formen parte de la empresa, si los hubiera.

CATEGORIA MEJOR IDEA DE NEGOCIO.

- **PROYECTOS CANDIDATOS DEL IES SAN ISIDRO:**
 - DOME, 25 puntos.
 - COMIC QUEENS, 28 puntos.
 - MENS, 28 puntos.
 - INGURUNEA LANAK, 30 puntos.
 - CULTIVAME, 39 puntos.
 - FIUTTER DLR, 41 puntos.
- **PROYECTOS CANDIDATOS DEL IES PROFESOR DOMÍNGUEZ ORTIZ:**





- CLEANIT BRUSH, 28 puntos.
- DISKIDS ORTODONCIA, 30 puntos.
- RECLOSET, 33 puntos.
- GAFIC ELECTRICITY, 40 puntos.
- HIDROLOGIC, 46 puntos.

Se otorgan los siguientes premios (El importe de cada premio se repartirá de forma equitativa entre el número de alumnos/as participantes en el proyecto ganador):

1º Premio, dotado con la cantidad de 2.000 € :

Proyecto: HIDROLOGIC (IES Domínguez Ortiz)

Participantes: Romina D´Andrea Segade (1.000 €)

Alejandro Linares Bautista (1.000 €)

2º Premio, dotado con la cantidad de 1.000 €:

Proyecto: FIUTTER DLR (IES San Isidro)

Participantes: Raúl de la Fuente Cuervo (500 €)

Luis Ballesteros López (500 €)

3º Premio, dotado con la cantidad de 500 €:

Proyecto: GAFIC ELECTRICITY

Participantes: Andrés Fernández Gutiérrez (250 €)

Jonathan Cimpan Cifor (250 €)

El acuerdo o resolución municipal del concurso se hará público en la página web municipal www.azuqueca.es y en tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, siendo esta publicación la que surtirá los efectos de la notificación a los interesados.

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares podrá hacer publicidad de las empresas y proyectos de los ganadores.

Se realizará un acto formal de entrega de los premios. Los ganadores serán informados de la fecha del acto de la entrega con suficiente antelación, comprometiéndose a la participación en el mismo, según recoge el punto 4 de las bases de la convocatoria.

Esta concesión de premios estará sujeta a la correspondiente fiscalización, según la normativa vigente, así como a la normativa tributaria correspondiente en materia de IRPF.

A los participantes premiados/as se les solicitará de oficio la cumplimentación de la "Ficha de Tercero" para que el Ayuntamiento pueda proceder al abono del premio.

En Azuqueca de Henares a 19 de diciembre de 2022

